



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
SECRETARÍA GENERAL

Resolución No. GADMCM-SECGRAL-2021-0137-RC
Machachi, 10 de mayo de 2021

SECRETARÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA

Para los fines consiguientes me permito poner en su conocimiento, que el **Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Mejía, en sesión ordinaria realizada el 06 de mayo de 2021, por mayoría, Resolvió:**

Incluir un punto en el orden del día: “Análisis y resolución sobre el Proyecto de Fraccionamiento Rural contenido en el informe No. 2021-0019-FRR-DIPLAT del 22 de febrero de 2021 e Informe Jurídico Nro. 090-PS-2021 del 08 de marzo de 2021.”

Particular que comunico para los fines legales pertinentes.

Atentamente,

PHD DR. Pablo Chang Ibarra
SECRETARIO DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO A. D. MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA